

Quevedo, 12 de Marzo del 2006

Señores Accionistas
COBRASEGURITY S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

El suscrito, Ing. Marco Aillon Pérez, Comisario Principal de la Compañía COBRASEGURITY S.A. en cumplimiento con el Art. 279 con sus numerales del 1 al 11 de la Ley de Compañías vigente, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2005 previa revisión de:

- a) Balance General
- b) Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Anexos de las Cuentas.

La administración de la empresa a cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, además dejo constancia de la colaboración y cooperación brindada por los Ejecutivos y Empleados de la compañía, para el desempeño de mis funciones como Comisario.

Análisis de los principales indicadores financieros correspondientes al presente ejercicios económicos, se reflejan así:

INDICES.-

Razón de Liquidez:

Activo Corriente/ Pasivo Corriente $18.252,21/34.179,38 = 0,53$

Este Índice (0,53) demuestra que se encuentra en una situación CRITICA ya que por cada dólar que debe a corto plazo solo dispone de \$0,53 US

Razón de Solvencia:

Total Pasivos/ Total Activos $x 100 = 34.179,38/74.381,54 x 100 = 45,95$

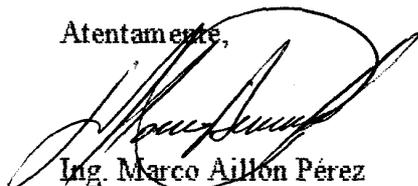
Significa que los Activos se encuentran comprometidos con los acreedores en el 45,95%

Margen Neto:

Utilidad Neta / Ventas $14.657,04/263.503,21 = 0,06$

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, Los Balances y Registros Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. El informe presentado por la Administración se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,



Ing. Marco Aillon Pérez
COMISARIO

CI 170258120-6

